FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA POR VIA EXCEPCIO Nº 04/2012"
"REMODELACION Y CLIMATIZACION DE LA PILETA OLIMPICA DE LAS FFAA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de La Contratación Directa por Vía Excepción Nº 04/2012 llamado de la UOC Nº 1 Comando en Jefe, para la **"REMODELACION Y CLIMATIZACION DE LA PILETA OLIMPICA DE LAS FFAA".** Asimismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios, Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día martes 04 de diciembre del año dos mil doce a las 10:40 hs.
Presentaron sus ofertas las siguientes empresas comerciales

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE LO OFERTADO
NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela	Gs 2.833.758.730

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 109/2012, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54° del Decreto Nº 21.909/03

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:30 horas del día martes 04 de diciembre del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº 84/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de diciembre de 2012 integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE :**GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO**
SECRETARIO : **TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA A.**

MIEMBROS

: **MY DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA BENITEZ.**
: **TTE AVC JM MILCE FLORENTIN.**

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas".

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/ OFERENTES	NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela
1	Formulario de presentación de la oferta y Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos Licitación.	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por el oferente NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela, cumpl**e con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.2 SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Se han Solicitados los documentos a los oferente según nota del Comité de Evaluación. N° 43 de fecha 04 de diciembre del corriente, a través de la UOC del Centro Financiero N° 1:

NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela

Fotocopias de contratos y/o facturas anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. (Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4 y 5 del Pliego de Bases y Condiciones); Copias de Contratos o Certificados de buen cumplimiento de contratos o Certificado de Recepciones finales de obras de climatización de piletas realizadas, como mínimo de dos obras (Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4 y 5 del Pliego de Bases y Condiciones); Declaración Jurada para autorizar a la Convocante a verificar la veracidad de la información de los equipos mencionados; Formulario 03 – Información sobre el Oferente, Formulario 08 – Experiencia Específica en construcción, Formulario 09 – Lista de personal propuesto para la obra. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. (Sección II, numeral 6. Capacidad en materia de personal y Sección VII ANEXOS, letra H) i. ii del Pliego de Bases y Condiciones); Formulario 10 - Listado de equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta la empresa, Formulario N° 11. Cronograma de utilización de equipos, Formulario N° 12. Compromisos Contractuales Vigentes; Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas de Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas (*)
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
(*) Documentos a ser presentados para la firma del Contrato, conforme a la Sección VII ANEXO N° II del Pliego de Bases y Condiciones.

La Firma Comercial **NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela,** ha presentado los documentos solicitados, los mismos son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

3.3 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4 ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

La firma comercial **NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela** presenta una oferta, razonable al precio cotizado en el mercado, en el Total de Llamado, seleccionándose provisoriamente la misma. Se anexa planilla de Precios

3.5 CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta de la firma **NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela**, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción del Bien	NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela
1	Construcción y Restauración de Obras Militares	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:
La oferta presentada por la firma **NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela**, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2 ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela	
	Ratios %	
Ratio de liquidez	9,64	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,09	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,02	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo tanto, es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3.5.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo tanto, es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

La oferta presentada por **NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela** cumple con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar la Contratación Directa por Vía Excepción N° 04/2012, para la "**REMODELACION Y CLIMATIZACION DE LA PILETA OLIMPICA DE LAS FFAA**", a la siguiente firma: **NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día martes 05 de diciembre de 2.012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

MILCE FLORENTIN
TTE AVC JM – Miembro

CARLOS BLANCO STA B.
MY DCE – Miembro

GRAL DIV. PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION